

## Certificación de Inscripción de Resolución de Posesión Efectiva.

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago que suscribe, certifica que la Resolución Exenta de Posesión Efectiva número 39688 de fecha 29 de junio de 2016 concedida por el Director Regional Región Metropolitana del Servicio del Registro Civil e Identificación de Chile, fue presentada para inscripción a este Conservador, anotándose en el libro de repertorio bajo el número 109814 del año 2016.

Asimismo, certifica que en relación al señalado documento se practicaron las siguientes inscripciones:

<b>Registro de Propiedad</b>	<b>Derechos</b>
<b>Posesión efectiva</b> Fojas 78.159 número 112.127 del año 2016	\$ 3.300
<b>Herencia</b> Fojas 78.159 número 112.128 del año 2016	\$ 26.940
<b>Herencia</b> Fojas 78.160 número 112.129 del año 2016	\$ 19.370
<b>Herencia</b> Fojas 78.160 número 112.130 del año 2016	\$ 22.560

Las inscripciones fueron practicadas con fecha 7 de noviembre de 2016.

**Carátula 11409090**  
Irojas



Código de Verificación: ctr653469003  
<http://www.conservador.cl>

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en [www.conservador.cl](http://www.conservador.cl), donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.



Nº112127 Santiago, siete de noviembre del año dos mil  
 JR/FA/PH dieciséis.- Por Resolución Exenta Nro. 39688 de  
 C: 11409090 fecha 29 de junio de 2016, del Director Regional  
 POSESIÓN del Servicio de Registro Civil e Identificación,  
 EFECTIVA Región Metropolitana, Inscripción Nacional  
 DE Número 37644 del año 2016, se concede la  
 JOSEFINA ELENA posesión efectiva de la herencia intestada  
 BIZZOZERO quedada al fallecimiento de doña JOSEFINA ELENA  
 TEVERE BIZZOZERO TEVERE, C.I. 4.522.041-9, soltera,  
 REP: 109814 acaecido el 19 de junio de 2015, teniendo su  
 último domicilio en Toesca 2359, Santiago,

**HERENCIAS A  
 FOJAS 78159**

**NUMERO 112128,  
 A FOJAS 78160  
 NUMERO 112129 Y  
 A FOJAS 78160  
 NUMERO 112130  
 TODAS DEL AÑO  
 2016**

Región Metropolitana, e inscrita su defunción en  
 la Circunscripción Santiago, bajo el Nro. 992  
 año 2015, a su heredero: Don AMADEO LUIS  
 BIZZOZERO TEVERE, C.I. 4.522.062-1, en calidad  
 de hermano de la causante.- En el inventario  
 declarado, figura: 1.- Propiedad rol 599-16,  
 Comuna de Santiago, inscrita a Fojas 45563  
 Número 34973 año 1992, Santiago. 2.- Propiedad  
 rol 5671-12, Comuna de Peñalolén, inscrita a  
 Fojas 23059 Número 25422 año 1997, Santiago. 3.-  
 Propiedad rol 825-10, Comuna de Santiago,  
 inscrita a Fojas 29967 Número 20631 año 1992,  
 Santiago.- No registra aceptación del beneficio  
 de inventario.- Según Certificado Nro. 1225, de  
 fecha 23 de septiembre de 2016, otorgado por la  
 Dirección Regional Metropolitana, Santiago  
 Centro, del Servicio de Impuestos Internos, se  
 encuentra pagado el total del impuesto de  
 herencia.- Requirente: José Enrique Vargas  
 Narbona.- LUIS MALDONADO C.

Fin del Texto



Nº112128 Santiago, siete de noviembre del año dos mil  
 JR/FA/PH dieciséis.- Don AMADEO LUIS BIZZOZERO TEVERE,  
 C: 11409090-1 C.I. 4.522.062-1, es dueño de derechos en la  
 HERENCIA propiedad número quinientos treinta y uno al  
 JOSEFINA ELENA quinientos cincuenta y uno de la calle Serrano,  
 BIZZOZERO Comuna de Santiago, Región Metropolitana, que  
 TEVERE deslinda: NORTE, José T. Sepúlveda; SUR, Natalia  
 A Valenzuela; ORIENTE, calle Serrano; PONIENTE,  
 AMADEO LUIS Rafael Prieto Marín.- Los adquirió por herencia  
 BIZZOZERO de doña JOSEFINA ELENA BIZZOZERO TEVERE, según  
 TEVERE resolución inscrita a Fojas 78159 Número 112127  
 REP: 109814 del Registro de Propiedad correspondiente al año  
 B: 1747328 2016.- El título anterior está a Fojas 45563  
 F: Número 34973 del Registro de Propiedad  
 correspondiente al año 1992.- Rol de avalúo  
 número 599-16, Comuna de Santiago.- Requirió la  
 presente inscripción: José Enrique Vargas  
 Narbona.- LUIS MALDONADO C.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ESTA CONFORME  
 CON SU ORIGINAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD Y QUE  
 LA INSCRIPCION QUE CONSTA EN ELLA SE ENCUENTRA  
 VIGENTE AL 07 de NOVIEMBRE del año 2016.-  
 Santiago, 07 de NOVIEMBRE del año 2016.-

Fin del Texto



Nº112129 Santiago, siete de noviembre del año dos mil  
 JR/FA/PH dieciséis.- Don AMADEO LUIS BIZZOZERO TEVERE,  
 C: 11409090-2 C.I. 4.522.062-1, es dueño de derechos en la  
 HERENCIA propiedad en la Avenida Lo Hermida, Comuna de  
 JOSEFINA ELENA Peñalolén, Región Metropolitana, que deslinda:  
 BIZZOZERO NORTE, con sitio uno de Isaías Aranda; SUR,  
 TEVERE sitio tres de Baldomero Elgueta; ORIENTE, sitio  
 A once de Juan Valdés; PONIENTE, Avenida de su  
 AMADEO LUIS ubicación.- Los adquirió por herencia de doña  
 BIZZOZERO JOSEFINA ELENA BIZZOZERO TEVERE, según  
 TEVERE resolución inscrita a Fojas 78159 Número 112127  
 REP: 109814 del año 2016.- El título anterior está a Fojas  
 B: 1038876 23059 Número 25422 del Registro de Propiedad  
 F: correspondiente al año 1997.- Rol de avalúo  
 número 5671-12, Comuna de Peñalolén.-  
 Requirente: José Enrique Vargas Narbona.- LUIS  
 MALDONADO C.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ESTA CONFORME  
 CON SU ORIGINAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD Y QUE  
 LA INSCRIPCION QUE CONSTA EN ELLA SE ENCUENTRA  
 VIGENTE AL 07 de NOVIEMBRE del año 2016.-  
 Santiago, 07 de NOVIEMBRE del año 2016.-

Fin del Texto



Nº112130 Santiago, siete de noviembre del año dos mil  
 JR/FA/PH dieciséis.- Don AMADEO LUIS BIZZOZERO TEVERE,  
 C: 11409090-3 C.I. 4.522.062-1, es dueño de derechos en la  
 HERENCIA propiedad número dos mil trescientos cincuenta y  
 JOSEFINA ELENA nueve de la calle Toesca, signada con la letra M  
 BIZZOZERO del plano, Comuna de Santiago, Región  
 TEVERE Metropolitana, que deslinda: NORTE, con la  
 A casita número doce, letra L del plano; SUR, con  
 AMADEO LUIS la calle Toesca; ORIENTE, con la casa número dos  
 BIZZOZERO mil trescientos cincuenta y siete de la calle  
 TEVERE Toesca, letra N del plano; PONIENTE, con señores  
 REP: 109814 Antonio Millas Solari, Francisco S. Lira y Pérez  
 B: 1747380 Herrera, hoy doña María Canales viuda de  
 F: Condeux y Joaquín Artigas. Mide once metros de  
 frente por veinte metros de fondo.- Los adquirió  
 por herencia de doña JOSEFINA ELENA BIZZOZERO  
 TEVERE, según resolución inscrita a Fojas 78159  
 Número 112127 del año 2016.- El título anterior  
 está a Fojas 29967 Número 20631 del año 1992.-  
 Rol de avalúo número 825-10, Comuna de  
 Santiago.- Requirente: José Enrique Vargas  
 Narbona.- LUIS MALDONADO C.  
 CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ESTA CONFORME  
 CON SU ORIGINAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD Y QUE  
 LA INSCRIPCION QUE CONSTA EN ELLA SE ENCUENTRA  
 VIGENTE AL 07 de NOVIEMBRE del año 2016.-  
 Santiago, 07 de NOVIEMBRE del año 2016.-  
 Fin del Texto

